Testimonio de Denys Hernández Ramírez dirigido a Prisoners Defenders

Página ź

A[9] Prisoners Defender[7]

Soy Denys Hernández Ramírez[8] preso político del źź de julio de žzžź[8] del municipio San Antonio de los Baños[8] vivo en calle Ωž entre żźy żż , żźźźC[8] número telefónico[9] º źµz µµžz[7] Cl πžźźźżžºπµº[7]

Quiero hacerles un resumen de los abusos y maltratos que he sufrido a lo largo de estos años y quede reflejado el despotismo que usa el régimen para reprimir a todo aquel que piense diferente[7]

Fui sancionado injustamente a Δ años de privación de libertad por los delitos de desorden público y desacato a la autoridad en un juicio simulado[8] con testigos falsos y jueces[8] ēscales y abogados manipulados por la Seguridad del Estado[7]

Me encarcelaron los días posteriores al źź de julio por protestar pacíēcamente[7] Estuve en el técnico de investigación desde el źπ de julio hasta el žπ del mismo mes[8] en una celda capacitada para ª personas[8] de apenas ž €ż metros de longitud[7] Ahí vivíamos µ personas[8] pasando hambrunas[8] sed[8] asēxia por falta de oxígeno[8] escabiosis por la mala higiene del lugar[8] maltratos verbales y abuso físico[8] amenazas de muerte[777]

El żz de julio llegué a prisión de Guanajay[8] en donde los mismos maltratos que sufríamos en el técnico los seguíamos sufriendo por parte de la policía política[7]

- Hechos signiēcativos como el źż de noviembre de žzžźserían recordados por muchos de nosotros como un estigma mental imposible de olvidar[7] Ese día[8] más de źº presos políticos del źźJ nos declaramos en huelga de hambre por la libertad[7] Esa fue la primera vez que fui torturado físicamente[7] Varios disidentes también fueron brutalmente golpeados ese día[7] Después de los golpes[8] nos enjaularon en el camión jaula y nos ponían los puños o ¿las armas· ¿lectura dudosa·[8] se reían[8] humillaban a todos[7] Este acto represivo se adjudica al esbirro al servicio de la dictadura[8] teniente coronel Juan Ramón Castillo Sánchez[7] Otros oēciales que participaron en esa masacre fueron Mariano Hernández Venereo[8] primer teniente Eloy[8] teniente coronel Edgar[7] Todos fueron ascendidos en cargo después de haber cumplido al pie de la letra con su orden[7]

Página ž

- Cada varios meses me cambiaban de celda o de pasillo para incomodarme[7] Enviaban a otros presos a buscarme problemas con el objetivo de hacerme claudicar y como método es parte del plan de tortura que tiene la Seguridad del Estado contra los źźJ[7]

- El źz de julio de žzžž[8] en horario de la tarde[8] me aislaron en celda de castigo sin haber hecho nada para merecerlo y estuve sancionado źź días sin alimentarme ese día[8] estuve en celda hasta el žź de julio del mismo año[7]

- El ź º de agosto de žzžż nos obligaron a participar en una actividad para celebrar el natalicio de Fidel Castro[7] Nos negamos a asistir el disidente Víctor Alejandro Panceira Rodríguez y yo[8] pero la represión no se hizo esperar[7] Nos esposaron manos y pies y a fuerza bruta nos bajaron hasta a todos en el teatro[8] nos hicieron un mitin de repudio y pasamos la noche en celda de castigo sin comer[8] beber agua ni colchón para dormir[7] Además nos quitaron los dos meses de rebaja de sanción anual por _mal comportamiento_[7] Este desagradable evento es adjudicado al mayor de la Seguridad del Estado Javier Ruboso Pérez[7]

- El źź de julio de žzžż presos políticos incitamos a todos a una huelga de hambre para exigir libertad[7] Estuvimos alrededor de źz días plantados[7] En mi caso particular me daban agua turbia y me causaron dolores estomacales intensos[7] Después de eso me dejaron apartado en celda por más de un mes[8] con poca ventilación en la celda pues estaba clausurada la ventana[8] sin televisión[8] escasa comunicación .źz minutos a la semana y con el guardia a mi lado! y nunca salí al sol aunque lo pedí varias veces[7] Este intento de huelga fue frenado en gran parte por la policía política que amenazó con tortura a todos los presos si hacían lo mismo que nosotros[7] Los disidentes que nos plantamos fuimos[9] Abandi ¿apellido de lectura dudosa· Junco[8] Adrián Rodríguez Moureira y yo[7]

- El ž de julio del žzž ª los presos políticos Ángel María Mesa Rodríguez y Víctor Alejandro Panceira Rodríguez hicieron una denuncia escrita acusando al régimen[7] Como acto represivo los alejaron de su provincia a la prisión cinco y medio en Pinar del Río[7] Yo ese mismo día me declaré[777]

Página ż

[777]en inanición en señal de protesta por el abuso que habían hecho a mis hermanos de causa[7] Cuatro días estuve que el segundo día dejé de tomar agua pues me empezaron a traer nuevamente agua sucia[7] Ahí estuve sin colchón ni ropa ni atención médica[7]

- En noviembre del žzž ª un guardia enviado por la Seguridad del Estado me negó la asistencia médica[8] terminaron discutiendo y me lanzó un bastonazo por la cabeza[8] pero me dio tiempo cubrirme y todos los presos que presenciaban el hecho se metieron delante y aplacaron la situación[7]

- El źπ de enero fui excarcelado tras ż años y medio de sufrimiento[7] Pensé que el hostigamiento terminaría[8] pero realmente apenas comenzaba[7] La persecución[8] el acosamiento y las amenazas seguían[7]
- En marzo del žzž º Rosa Jani ¿Milo· Espinosa źźJ y yo publicamos un video donde denunciamos que fuimos obligados a trabajar en un centro estatal con un salario mínimo que no alcanzaba para nada[7] Además rechazábamos dicho salario y lo donábamos a mujeres embarazadas que lo necesitaran[7] Por este acto fuimos amenazados con revocarnos la libertad condicional y nos vigilaban más que antes[7]

Así fue como mes por mes nos citaban a la policía y nos amenazaban con regresarnos a prisión si no cambiábamos nuestros ideales[7] En mi caso observaban hasta mis redes sociales y me decían que si publicaba en contra del gobierno comunista sería revocado inmediatamente a prisión[7]

- En abril del žzžΔ me revocaron a prisión de Guanajay[7] Lo primero que argumentó un agente de la Seguridad del Estado cuyo nombre nunca mencionó fue que me habían detenido porque seguí publicando en contra del _proceso revolucionario_[7]

Antes de trasladarme a prisión este esbirro me dlↄb que saldría de libertad nuevamente si me volvía su informante y al decirle que no me amenazó de muerte[8] me dlↄb que en la prisión ya me esperaba un preso para apuñalarme si él le daba la orden[7] Que si denunciaba los males de la prisión y mencionaba algo de esto que he dicho hasta ahora me darían una golpiza que jamás olvidaría[7] Pero aquí seguiré ẽrme en mis convicciones[777]

Página ª

[777]y dispuesto a defender mis derechos y mi libertad[7]

He aquí un resumen de lo más signiẽcativo que me ha sucedido en estos angustiosos años de encierro[8] en donde la dictadura lleva un plan de tortura para oprimir y desgastar a todo aquel que piense diferente[7]

¿Firma manuscrita de Denys Hernández Ramírez· [7]

a : Prisioner Defender.

Soy Denys Hernandez Ramirez, preso politico del 11 de julio 2021, del municipio san Antonio de los Baños, vivo en calle 72 entre 31 y 33 #3111C, numero telefonico: 51 80 88 20. CI 92 11 13 25 985.

Quiero hacerles un resumen de los abusos y maltratos que he sufrido a lo largo de estos años y quede reflejado el despotismo que usa el regimen para reprimir a todo aquel que piense diferente.

Fui sancionado injustamente a 6 años de privación de libertad por los "delitos" de desorden público y desacato a la autoridad en un juicio simulado, con testigos falsos y jueces, fiscales y abogados manipulados por la seguridad del estado.

Me encarcelaron los días posteriores al 11 de julio por protestar pacificamente, estuve en el tecnico de investigación desde el 19 julio hasta el 29 del mismo mes, en una celda capacitada para 4 personas de apenas 2 x 3 metros de longitud ahí vivíamos 8 personas, pasando hambrunas, sed, asfixia por falta de oxigeno, escabiosis por la mala igiene del lugar, maltratos verbales y abuso físico, amenazas de muerte... El 30 de julio llegué a prisión de Guanajay en donde los mismos maltratos que sufríamos en el tecnico los seguiríamos sufriendo por parte de la policía politica.

- Hechos significativos como el 13 de noviembre del 2021 serán recordados por muchos de nosotros como un estigma mental imposible de olvidar. Ese día mas de 15 presos politicos del 11J nos declaramos en huelga de hambre por la libertad, esa fue la primera vez que fuí torturado físicamente. Varios disidentes tambien fueron brutalmente golpeados ese día. Después de las golpizas nos encerraron en el camion jaula y nos ponían los perros a ladrarnos, se reían, humillaban a todos. Este acto represivo se adjudica al servicio al servicio de la dictadura tte coronel Juan Ramón Castillo sanches, otros oficiales que participaron en esa masacre fueron Mariano Hernandez Venero, primer teniente Eloy, tt coronel Edgar. Todos fueron ascendidos en cargo después de haber cumplido al pie de la letra con su orden.

Galaxy S23

- Cada varios meses me cambiaban de celda o de pasillo para incomodarme, enviaban a otros presos a buscarme problemas, con el objetivo de hacerme Claudicar y como método es parte del plan de tortura que tiene la seguridad del estado contra los 11J.
- El 10 de julio 2022 en horario de la tarde me aislaron en celda de Castigo sin haber hecho nada para merecerlo y el teniente sardiña me dejó sin alimentarme ese día, estuve en celda hasta el 12 de julio del mismo año
- El 15 de agosto 2023 nos obligaron a participar en una actividad para celebrar el natalicio de fidel castro. Nos negamos a asistir el disidente Victor alejandro panceira Rodrigues y yo pero la represión no se hizo esperar, nos esposaron manos y pies y a fuerza bruta nos pararon frente a todos en el teatro, nos hicieron un mitin de repudio y pasamos la noche en celda de castigo sin comer, beber agua ni colchon para dormir. Ademas nos quitaron los dos meses de rebaja de sanción anual por "mal comportamiento". Este desagradable evento es adjudicado al mayor de la seguridad del Estado Javier Reboso Perez.
- El 11 de julio 2023 presos politicos incitamos a todos a una Huelga de Hambre para exigir Libertad estuvimos alrededor de 10 dias plantados. En mi caso particular me daban agua turbia y me causaron dolores estomacales intensos. Despues de eso me dejaron apartado en celda por más de un mes, con poca ventilación en la celda pues estaba clausurada la ventana, sin televisión, escaza comunicación (10 minutos a la semana y con el guardia a mi lado) y nunca salí al sol aunque lo pedí varias veces. Este intento de huelga fue frenado en gran parte por la policía politica que amenazó con tortura a todos los presos si hacian lo mismo que nosotros. (Los disidentes que nos plantamos fuimos: Alexandri Lechuga Junco, Adrian Rodriguez Molera y yo.
- El 2 de julio del 2024 los presos politicos Angel María Mesa Rodriguez y Victor Alejandro panceira Rodrigues hicieron una denuncia escrita acusando al regimen, como acto represivo los alejaron de su provincia a la prision cinco y medio en pinar del Rio. Yo ese mismo día me declaré

en inanición en señal de protesta por el abuso que habían hecho a mis hermanos de causa. Cuatro días estuve pero al segundo día dejé de tomar agua pues me empezaron a traer nuevamente agua sucia. Ahí estuve sin colchón ni ropa ni atención medica.

- En noviembre del 2024 un guardia enviado por la seguridad del estado me negó la asistencia medica, terminamos discutiendo y me lanzo un bastonazo por la cabeza pero me dio tiempo cubrirme y todos los presos que presenciaban el hecho se metieron delante y aplacaron la situación
- El 19 de enero fuí excarcelado tras 3 años y medio de sufrimiento, pensé que el hostigamiento terminaría pero realmente apenas comenzaba. La persecución, el acosamiento y las amenazas seguirían.
- En marzo del 2025 Rosa Jani millo Espinosa 11J y yo publicamos un video donde denunciamos que fuimos obligados a trabajar en un centro estatal con un salario mínimo que no alcanzaba para nada. Ademas rechazabamos dicho salario y lo donabamos a mujeres embarazadas que lo necesitaran. Por este acto fuimos amenazados con revocarnos la libertad condicional y mas vigilados que antes.

Así fue como mes por mes nos citaban a la policía y nos amenazaban con regresarnos a prisión sino cambiabamos nuestros ideales. En mi caso observaban hasta mis redes sociales y me decían que si publicaba en contra del gobierno comunista seria revocado inmediatamente a prisión.

- En abril del 2026 me revocaron a prision de guanajay. Lo primero que argumentó un agente de la seguridad del estado cuyo nombre nunca mencionó fue que me habían detenido porque seguí publicando en contra del "proceso revolucionario".

Antes de trasladarme a prisión este esbirro me dijo que saldría de libertad nuevamente si me volvía su informante y al decirle que no me amenazó de muerte, me dijo que en la prisión ya me esperaba un preso para apuñalarme si él le daba la orden. Que si denunciaba los males de la prisión o mencionaba algo de esto que he dicho hasta ahora me darían una golpiza que jamás olvidaría. Pero aquí seguiré firme en mis convicciones

GalaxyS23

y dispuesto a defender mis derechos y mi libertad.
He aquí un resumen de lo más significativo q' me ha marcado en estos angustiosos años de encierro, en donde la dictadura lleva un plan de tortura para oprimir y desgastar a todo aquel que piense diferente.

Galaxy S23